



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	Programa de discapacidad
Homoclave del trámite:	DMJ/06
Dependencia a la cuál pertenece:	DIF Juárez
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	Presencial
Fundamento jurídico:	Artículo 144, fracción II, del reglamento orgánico.
Descripción concisa del trámite:	Se le realiza un estudio socioeconómico en la institución DIF o visita domiciliaria para conocer la problemática que presenta el ciudadano y determinar si es aplicable para integrarse al programa de discapacidad.

Especificaciones	
¿Qué obtengo?	Una despesa mensual o en casos particulares apoyos médicos.
¿Cuándo debo realizarlo?	En general, este servicio lo puede realizar cualquier ciudadano que tenga la necesidad del apoyo.
¿Quién puede realizarlo?	Ciudadano del municipio de Juárez con discapacidad.
¿Cuánto cuesta?	El servicio es gratuito.
¿Cuánto me tarda?	El trámite es inmediato según la necesidad de cada caso.

¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	Determinando la vulnerabilidad familiar.
Documentos o requisitos:	Acta y CURP en caso de ser menor de edad INE y CURP de responsable Recibo reciente no mayor de 3 meses, entre calles del domicilio. Acta y CURP del adulto INE Recibo reciente y entre calles En caso de discapacidad dictamen médico
Número de copias por requisito (en su caso):	La documentación requerida solo se presenta en copia

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	Subdirección de Asistencia Social
Cargo del responsable:	Coordinador de Programas
Teléfono:	8117712064 y 65
Domicilio:	General Lázaro Garza Ayala, s/n, colonia centro
Horario de atención:	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Días de atención:	Lunes a Viernes
Vigencia del trámite:	No aplica

